



Nota y Ctedito por la presente, visada por el Sr. Alcalde, que la sesion ordinaria convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. Murcia cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, certifico

Jto Bno

Solis

Agustina Hernandez  
Prio

## Sesion ord<sup>a</sup> de 7 de Mayo de 1888.

Señores.  
Solis.  
Albaladejo.  
L. de Guera.  
Ayuso <sup>com</sup>  
Salmeron.  
Almansa.  
Lopez Gomez.  
Ayuso Cachia.  
G. Gona.  
Soler D. P.  
Botella.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. José Maria Solis Barceló, tercer Teniente de Alcalde, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen:

D. José Albaladejo Perez, décimo Teniente de Alcalde, y los Concejales D. Santos Ladron de Guerañateos, D. Enrique Ayuso Bonnemaison, D. Diego Salmeron Jimenez, D. Jesualdo Almansa Perez, D. Manuel Lopez Gomez, D. Maximiliano Ayuso Cachia, D. Gonzalo Garcia Gonzalez, D. Prudencio Soler y Roby y D. Camilo